

- LA PATRIA ES EL OTRO - DESCAMISADOS-

PRESIDENTE DEL
H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES
SR. IGNACIO OLAGARAY

S _____ / _____ D

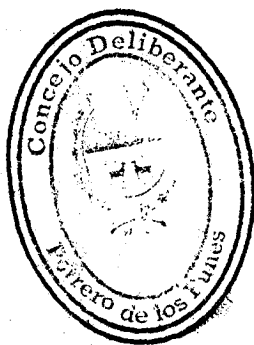
Me dirijo a Ud. con el objeto de remitirle para su tratamiento el siguiente Pedido de Informe al Ejecutivo Municipal Potrero de los Funes, sobre **"SERVICIO DEL MINIBÚS PARA EL TRASLADO ESCOLAR EN LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES"**

Sin otro particular, saludamos a Ud. Atentamente.

Arrascaeta Aranzazu Guadalupe Belén

Concejala del H.C.D

Potrero de los Funes



Honorable Concejo Deliberante	
Potrero de los Funes	
RECIBIDO	
Fecha:	08/04/25
Nº	10408-25-25
<i>[Signature]</i>	

(via Ma

- LA PATRIA ES EL OTRO – DESCAMISADOS-

Potrero de los Funes, 07 de abril de 2024

PEDIDO DE INFORME SOBRE EL “SERVICIO DEL MINIBÚS PARA EL TRASLADO ESCOLAR EN LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES”

VISTO:

Que el Ejecutivo Municipal no ha puesto en marcha el funcionamiento del Minibús para el traslado escolar y contemplando la Respuesta del Pedido de Informe N°1 de “Parque Automotor” del año 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que el **Decreto N°11 – MPF/2017** establece *encargar el inicio de las gestiones administrativas para la implementación del servicio de transporte urbano.*

Que en la **Ordenanza N°4 – HCDPF-2017** Se consideró su adquisición según:

- *Que existen verdaderas razones de urgencia en la prestación del servicio, expresadas en el reclamo social de los sectores que no cuentan con transporte público, resultando la utilización de los mecanismos de contratación formales un atraso inconveniente que va en detrimento de la atención de las necesidades de la población;*

Que el día 30 de mayo del año 2024, se realizó el ingreso de la **Respuesta N°1** pertinente al **Pedido de Informe** elevado al **Ejecutivo Municipal** sobre **Parque Automotor** que realiza:

- *La Descripción del Minibús Iveco Daly Bus, con Afectación a “Transporte”, Estado “BUENO”, con ID PF14, Estado actual “EN USO”.*

Que el vehículo podría comenzar a efectuar el servicio de transporte en forma inmediata el día 28 de mayo del año 2024.

Que este servicio paso a ser indispensable para las familias en temporada escolar, y la misma se vio interrumpida por la actual gestión.

Que el Ejecutivo Municipal este año “2025” ploteo las cartelerías donde estacionaba el minibús, dando a entender a la comunidad el regreso de este servicio.

Que el Bloque “La Patria es el Otro” solicita la aprobación de este pedido de informe, ya que es de suma importancia para la comunidad de Potrero de los Funes.

- LA PATRIA ES EL OTRO - DESCAMISADOS-

POR TODO ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE: PEDIDO
DE INFORME**

**Que el Ejecutivo Municipal conteste los siguientes puntos en el plazo de
48 hs.**

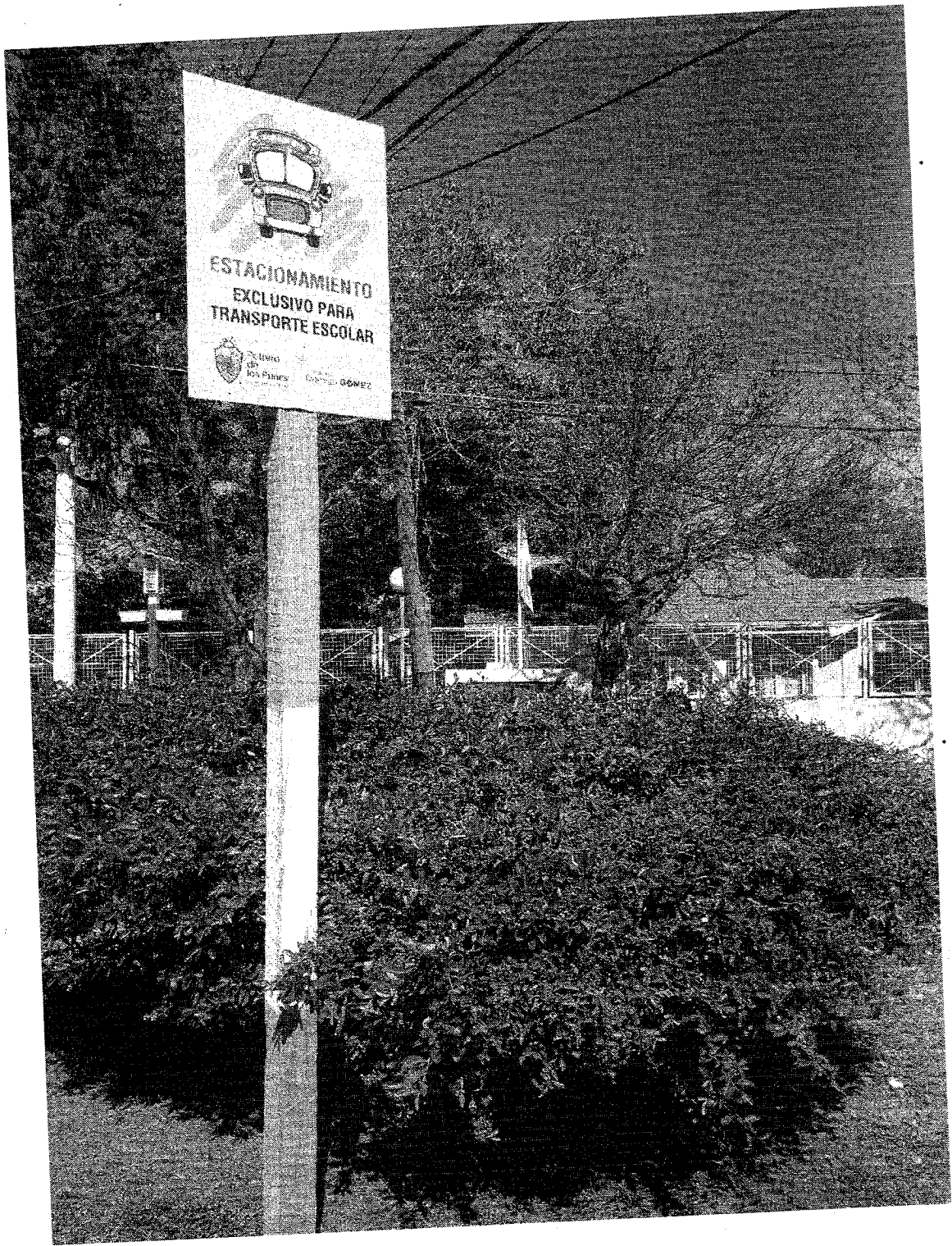
- 1) Informar y anunciar de manera pública por los medios oficiales que contempla el Ejecutivo Municipal y al Concejo Deliberante cuando se va a poner en marcha el servicio del Minibús para el traslado escolar en la Ciudad de Potrero de los Funes.

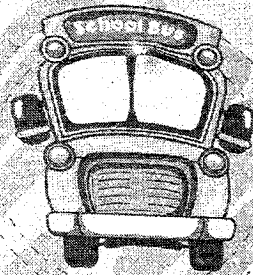
Arrascaeta Aranzazu Guadalupe Belén

Concejala del H.C.D

Potrero de los Funes

Adjunto fotos





**ESTACIONAMIENTO
EXCLUSIVO PARA
TRANSPORTE ESCOLAR**



Potrero
de
los Funes
MUNICIPALIDAD

INTENDENTE
Damian GÓMEZ